

# PROPUESTA ASIGNATURA OPTATIVA: CORO

## ***Especialidades. Perfil. Justificación de la Asignatura.***

Es una asignatura optativa válida para todas las especialidades y, por tanto, común a los perfiles A y B. Los instrumentistas de guitarra, piano o canto tienen coro durante las EE.PP., y todos durante las EE.EE., por lo que es una optativa de ampliación de asignaturas del currículum, relacionada con la práctica coral.

El coro, o la práctica coral, es una asignatura de probada utilidad en la enseñanza transversal y así lo recoge la ley en su introducción a la asignatura. Dar la oportunidad a los alumnos en sus últimos cursos de ahondar en los conocimientos del evento coral tiene beneficios en todos los niveles, la práctica de grupo, el aprendizaje de una disciplina de ensayo, el conocimiento de la voz, etc. Así como poner al alcance del alumno de instrumentos diferentes a guitarra, piano o canto (que tienen Coro durante las Enseñanzas Profesionales) un repertorio diferente al trabajado durante sus años de Orquesta o Banda y un contacto con la asignatura que realizaron durante las Enseñanzas Elementales.

## **Ratio mínima: 15**

## **CURRÍCULO**

### **OBJETIVOS**

- 1.- Desarrollar la rapidez en la lectura a primera vista en la aplicación a vista del texto.
- 2.- Analizar piezas del repertorio vocal desde distintos puntos de vista, estilístico, armónico, formal, etc...., como premisa de una mejor interpretación de la partitura.
- 3.- Comprender y practicar los gestos básicos de la dirección de coro.
- 4.- Dirigir a sus propios compañeros, estableciendo una dinámica de ensayo, entendiendo los distintos roles que desempeñan director y coro.
- 5.- Escuchar grabaciones de las obras trabajadas para valorar críticamente la calidad de la música y de las distintas interpretaciones.
- 6.- Despertar en el alumno la curiosidad por otros campos de la música profesional distintos al que se ciñe a su instrumento.

### **CONTENIDOS**

### **Conceptos:**

Lectura a primera vista. Oído melódico y armónico.

Análisis del repertorio coral desde los conocimientos propios del tercer ciclo. Técnica de dirección y dinámica de ensayos.

### **Procedimientos:**

Lectura a primera vista a una, dos, tres y cuatro voces con solfeo. Pasar inmediatamente a entonación con vocales y con el texto. Relación de todos los aspectos de las demás asignaturas del currículo de forma que se vinculen todos para sacar el mayor partido del análisis e interpretación de las obras. Práctica de los gestos básicos de la dirección coral y dirección efectiva ante sus compañeros. Análisis de la secuenciación temporal de los ensayos y problemática de cada obra antes de leerla.

### **Actitudes:**

Curiosidad por sacar el máximo partido a sus conocimientos y a las obras trabajadas. Desarrollo del disfrute que supone el Canto Coral como la forma más rápida, cómoda y sencilla de hacer música. Sentir la responsabilidad que supone la Dirección musical.

## ***CRITERIOS DE EVALUACIÓN CORO OPTATIVA***

- 1.- Leer a primera vista una obra propuesta por el profesor del mismo nivel de las trabajadas en el curso. Con este criterio se pretende valorar el nivel de lectura del alumno.
- 2.- Dirigir y ensayar a los compañeros una de las obras trabajadas en el curso. Con este criterio se observará el conocimiento de los aspectos básicos de la técnica de dirección.
- 3.- Realizar el análisis de una de las obras trabajadas o de dificultad similar. Con este criterio se pretende observar la capacidad del alumno de reunir todos los conocimientos del currículo a la hora de interpretar una pieza coral.

## ***CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES.***

La evaluación será continua de forma que a lo largo del curso se valorará la evolución del alumno en los criterios de repertorio y práctica coral.

- Pruebas objetivas de interpretación de obras tanto de la parte sola como formando parte de un tutti a dos o tres por parte.
- Observación directa a través de recogida diaria de datos sobre aspectos de los criterios de evaluación y de promoción.
- Observación del uso por parte del alumno de cada concepto del trabajo de clase a través de las diversas situaciones que se presenten.

- Observación del alumno en las audiciones públicas.

Los criterios de calificación son práctica coral y repertorio.

Para superar el curso el alumno habrá de superar ambos criterios.

Práctica coral abarca todos aquellos aspectos de los criterios de evaluación que tengan que ver con la demostración por parte del alumno de su capacidad para formar parte de un grupo tanto a nivel personal como musical.

Repertorio incluye aquellos aspectos de los criterios de evaluación que tengan que ver con la profundización en el grado de conocimiento de las obras a que ha llegado el alumno.

Para superar el curso el alumno habrá de obtener el 80% de la calificación total en el apartado de repertorio (8 sobre 10), y no podrá tener más de 4 actitudes negativas en el mismo aspecto del criterio de Práctica coral.

La razón para este mínimo, que puede parecer alto, es la siguiente: un músico que se sube a un escenario para dar un concierto debe controlar todo el repertorio que interpreta.

Un miembro del coro que sea indisciplinado, informal, inseguro y que altere, con su actitud, la concentración de los demás, no puede formar parte del equipo por muy bien que cante individualmente.

## ***EVALUACIÓN TRAS PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA***

Un alumno de coro pierde el derecho a la evaluación continua cuando ha superado la sexta falta de asistencia.

La evaluación se hará en una sesión en la que deberá interpretar todas las obras del curso, total o parcialmente, a criterio del profesor.

Podrá también presentar un programa alternativo acordado previamente con el profesor.

El alumno será acompañado por los alumnos del grupo al que estuviera asignado, o por sus propios acompañantes si así lo desea.

Para su evaluación el alumno de Coro Optativo deberá:

- 1.- Interpretar el repertorio en un grupo de uno por voz.
- 2.- Lectura a primera vista de un fragmento propuesto por el profesor.
- 3.- Respuestas a un cuestionario referente al análisis del repertorio presentado.
- 4.- Dirigir a sus compañeros en una de las obras presentadas.

## **PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN**

Cuando el alumno alcance los mínimos exigibles de la asignatura pendiente promocionará a al curso siguiente o será eximido de acudir a las clases, según proceda. Los criterios de calificación para la asignatura pendiente serán los expresados en el apartado de criterios de calificación.

## **ALUMNOS CON PROBLEMAS DE CAMBIO DE VOZ O CON PATOLOGÍAS RELACIONADAS CON LA VOZ**

Para los alumnos que, debido al cambio de voz o a patologías relacionadas con la voz tengan prohibición expresa de un especialista de cantar durante más de tres mese, se plantean las siguientes pruebas como sustitución de la prueba objetiva:

- 1.- Recitado medido, sobre una nota, de su parte de cada obra, con la aplicación correcta de todos los criterios de evaluación a excepción de los relacionados con la afinación.
- 2.- Señalar en una partitura todos los errores cometidos por un grupo de sus compañeros, elegido al azar, cuando interpreten cada una de las obras del curso.

El resto de los criterios, procedimientos de evaluación y mínimos exigibles se aplicará como a los demás alumnos.

Se tendrá muy en cuenta, a la hora de la evaluación, los esfuerzos del alumno por curarse, expresados en trabajos con foniatra, de lo que se informará al profesor, seguimiento por parte del alumno de medidas diarias de higiene vocal, interés en la clase, etc....

## **AUDICIONES, RECITALES, TRABAJOS Y OTRAS ACTIVIDADES**

Se prevé realizar actuaciones públicas en el Conservatorio y fuera de él con todos los grupos, siempre y cuando el reparto de voces y el nivel de calidad a que se llegue a final de curso, haga factible la interpretación pública de las obras.

Estas actuaciones tendrán el formato de conciertos donde se interpreten todas, o casi todas, las obras del curso de forma que aparte de mostrar en público su trabajo los mismos alumnos pongan a prueba su resistencia física en el escenario, su capacidad de concentración y su habilidad para ponerse en la situación de cambiar su estado de ánimo en función del carácter de las diferentes obras programadas.

Los conciertos podrán ser en solitario, en colaboración con otros departamentos, en colaboración con agrupaciones, organismos o personas ajenas al centro, etc....

Otras actividades a realizar serán la asistencia a conciertos que se realicen dentro o fuera del centro, siempre que de ellos se puedan extraer conclusiones para el trabajo coral. Actividades conjuntas con alguna de las formaciones orquestales o solistas, etc.

## ***METODOLOGÍA***

La Metodología será la explicación teórica durante el primer cuarto/tercio de clase (según la unidad didáctica) y la práctica durante el resto de la clase. Estableciendo un ambiente de debate y participación en la parte de práctica.

## ***RATIO. RECURSOS DIDÁCTICOS. PROFESORADO.***

Los recursos didácticos son los mismos que la asignatura, por lo que no hace falta dotación especial.

El coro por sus circunstancias requiere un mínimo de 6 alumnos. El máximo es más flexible.

El profesor de coro del conservatorio tiene el título superior de Dirección de Coro y horario para cubrir con esta asignatura.